

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El **Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **siguiente moción consecuencia de interpelación urgente a la Vicepresidenta Tercera y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre las declaraciones del Presidente del Gobierno contra la energía nuclear.**

Congreso de los Diputados, a 7 de abril de 2022

Edmundo Bal Francés

Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos

**Grupo Parlamentario Ciudadanos**

*Congreso de los Diputados*  
Carrera de San Jerónimo, s/n  
28071 · Madrid · España



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El PSOE ha capitaneado una oposición frontal a la energía nuclear desde su acceso al poder en 2018, con el nombramiento de Teresa Ribera como Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. La Sra. Ribera tiene unas amplias y sólidas credenciales en materia de cambio climático y fue la líder del Consejo Asesor para la Transición Ecológica de la Economía (CAPTE) que Pedro Sánchez creó en el seno del PSOE tras su retorno a la Secretaría General de dicho partido. Como directora de ese grupo de expertos, en un contexto de optimismo general que las limitaciones presentes han acabado desmintiendo, Ribera planteó la necesidad de cerrar las centrales nucleares españolas una vez que cumplieran 40 años de vida.

En enero de 2019, ya en el Gobierno de España, la Sra. Ribera aprobó el llamado «apagón nuclear» para que las centrales españolas se cerraran cuando hayan cumplido entre 40 y 50 años de funcionamiento y para que no permanecieran, en ningún caso, operativas más allá del año 2035. En nuestro país, la energía nuclear supone únicamente en torno a un 6,7% de la potencia instalada, pero es capaz de generar alrededor del 23% de toda la energía que consumimos. Con estas cifras, en un contexto en el que la economía española debe avanzar hacia las cero emisiones netas en 2050, como ya se ha acordado en el seno de la Unión Europea, y en el que el estado actual de la técnica no permite un almacenamiento a gran escala de energía eléctrica, la nuclear es una aliada clave de las energías renovables para poder descarbonizar nuestro sistema energético y para reducir nuestra dependencia energética del exterior, que principalmente se traduce en nuestras importaciones de hidrocarburos –gas y petróleo–.

Es más, el contexto actual de escalada de precios del gas evidencia el error que supuso preferir el gas como complemento a la generación renovable por encima de la nuclear. Por ello, la Comisión Europea ha puesto sobre la mesa una revisión de su acto delegado sobre la taxonomía de las inversiones en el sector energético que reconoce la nuclear, aunque también el gas, como inversiones sostenibles. La razón ha sido el carácter complementario y «de transición» que pueden seguir jugando para avanzar hacia esa descarbonización mientras las soluciones de

almacenamiento de energía generada por fuentes renovables no se encuentren disponibles para su comercialización a gran escala y a un coste asequible.

Esta taxonomía da, además, una señal clara a los inversores de que es más inteligente y más compatible con el medio y largo plazo reorientar inversiones, sacando capital de las alternativas más contaminantes como el petróleo o el carbón para destinarlo a las renovables o la energía nuclear. De hecho, esa escalada de precios del gas, agravado por la invasión rusa de Ucrania, ha obligado a muchos gobiernos nacionales europeos a repensar sus políticas energéticas y el papel que la nuclear tenía en las mismas, con países como Bélgica, Francia, Finlandia o incluso Alemania afirmando que apostarán en el corto plazo por esta fuente de energía como complemento a la generación renovable para reducir la dependencia del gas de sus *mixes* energéticos. Sin embargo, la oposición del Gobierno a la energía nuclear manda un mensaje contradictorio a los inversores y genera aún más inseguridad jurídica sobre España como destino de inversiones en el sector de la energía.

De hecho, el propio Presidente del Gobierno afirmó en su comparecencia del pasado 30 de marzo que la energía nuclear «no es una energía ni segura ni barata», poniendo en cuestión la evidencia. De hecho, la propia Agencia Internacional de la Energía Atómica (AIEA) reconoce que «las centrales nucleares están entre las instalaciones más seguras y con más de seguridad de todo el mundo». Además, la nuclear es, junto a la hidroeléctrica y a las renovables, la fuente de energía que menos víctimas mortales ha producido en relación a la energía que genera, siendo alrededor de 40 veces más segura que el gas y unas 350 veces más segura que la generación del carbón.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

### **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE**

El Congreso de los Diputados, reconociendo la seguridad de la tecnología nuclear para la generación de electricidad en España y su importancia para respaldar la transición energética, insta al Gobierno a revisar el calendario de cierre de las centrales nucleares españolas con objeto de ampliarlo, de forma dialogada con las

empresas operadoras y garantizando en todo momento las actuales condiciones de seguridad y viabilidad.